COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de abril de 2015.

ORDEN PARTICULAR Nº: 302.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 8 de abril de 2015, que hace referencia a la Contratación Directa N° 19/2015 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 19/2015 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de las siguientes empresas:

- SERVICIO REAL, con RUC 250510-0, en los Lotes Nº 2, 3, 4, 6 y 8, por la suma de Gs. 108.370.000.- (Guaraníes Ciento ocho millones trescientos setenta mil).

- SENSICRED S.A., con RUC 80032508-7, en el Lote Nº 1, por la suma de Gs. 12.050.000.- (Guaraníes Doce millones cincuenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 120.420.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones cuatrocientos veinte mil).

2°. Declárese Desierto los Lotes Nº 5 y 7 basado en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por no contar con ofertas susceptibles para la evaluación

3°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA